Oficio N° 311

INFORME PROYECTO LEY 62-2007

Antecedente: Boletín Nº 5329-07

Santiago, 14 de septiembre de 2007

Por Oficio Nº 1.187/SEC/07 de 11de Septiembre

de 2007, el Presidente del H. Senado, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la ley Nº 18.918 y lo preceptuado en el artículo 77 de la Constitución Política de la República, ha recabado la opinión de esta Corte respecto del proyecto de ley recaído en el Boletín Nº 5329-07 que extiende el funcionamiento de los juzgados de menores que indica.

Impuesto el Tribunal Pleno sobre el proyecto

señalado, en sesión del día de hoy, presidida por el titular don Enrique Tapia Witting y con la asistencia de los Ministros señores Marcos Libedinsky Tschorne, Ricardo Gálvez Blanco, Alberto Chaigneau del Campo, Orlando Alvarez Hernández, Urbano Marín Vallejo, Milton Juica Arancibia, Adalis Oyarzún Miranda, Jaime Rodríguez Espoz, Rubén Ballesteros Cárcamo, señora Margarita Herreros Martínez, señores Hugo Dolmestch Urra, Juan Araya Elizalde, Patricio Valdés Aldunate, Pedro Pierry Arrau, señoras Gabriela Pérez Paredes y Sonia Araneda Briones y señor Carlos Künsemüller Loebenfelder, acordó informar favorablemente el proyecto.

AL SEÑOR PRESIDENTE H. SENADO **EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE VALPARAISO**

1

Este Tribunal, no puede sino expresar su conformidad con el proyecto de la referencia, atendido la congestión existente en los actuales tribunales de familia, la cual se vería aumentada de no aprobarse el presente proyecto.

Lo anterior, es todo cuanto puedo informar a

V.S.

Enrique Tapia Witting
Presidente

Carlos Meneses Pizarro Secretario